



MORELOS
PODER EJECUTIVO

**PRESUPUESTO CIUDADANO
2014**

¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

A todos los morelenses nos interesa conocer qué hace el Gobierno con los recursos que pagamos a través de nuestros impuestos, ¿Cuánto es lo que se recauda?, ¿Cómo se administran los recursos?, ¿Cómo y en qué se gastan? y ¿A quiénes beneficia ese gasto?.

El Presupuesto Ciudadano da respuesta a esas preguntas para que la población comprenda cómo el Gobierno propone distribuir los gastos para utilizar de la mejor manera los recursos públicos y mejorar su gestión.

De esta manera, el Presupuesto Ciudadano contribuye a que conozcamos las decisiones públicas que afectarán nuestros niveles de vida y nos permite evaluar los servicios, productos y resultados que proporciona el Gobierno.

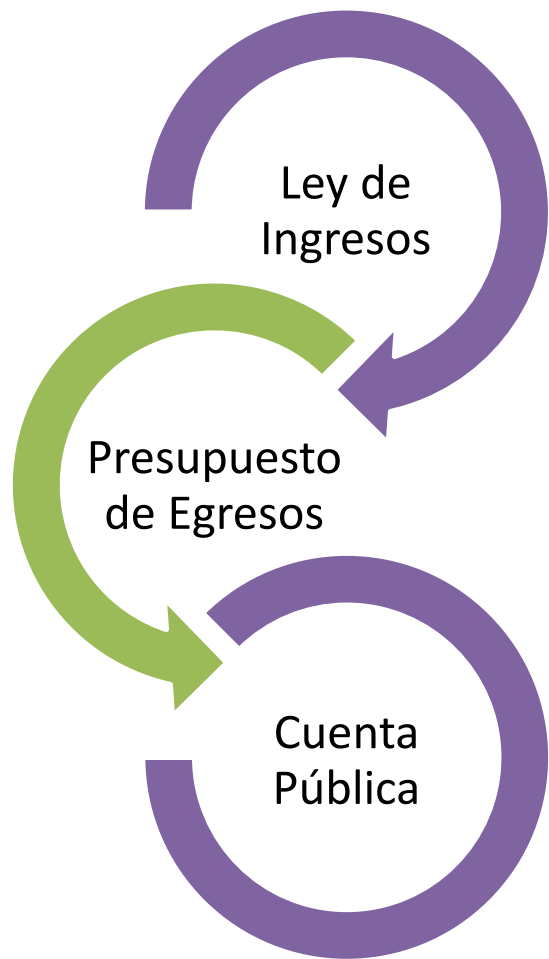
PRESUPUESTO CIUDADANO

El **Presupuesto Ciudadano** busca que la ciudadanía conozca de dónde provienen los recursos que gasta el gobierno y en qué se gasta cada peso.



La **Nueva Visión** porta un proyecto de cambio progresista y de modernización, sustentado en la participación democrática de los ciudadanos. Apunta a mejorar en todos los rubros las condiciones de vida de los morelenses y, profundizar y fortalecer la democracia.

PRESUPUESTO CIUDADANO



La Ley de Ingresos contiene los recursos con los que se contará durante el año para el ejercicio de las actividades del Gobierno.

El Presupuesto de Egresos identifica el recurso con el que se cuenta para las actividades del Gobierno y señala los montos que se destinarán a cada dependencia u organismo por diferentes conceptos.

La Cuenta Pública refleja el ejercicio de los recursos y es presentada de forma trimestral.

¿Qué es la Ley de Ingresos?

- Instrumento jurídico mediante el cual se establecen las fuentes de ingreso y los recursos que anualmente se disponen para satisfacer los requerimientos y demandas de la población.

Objetivo General

Tener mayores ingresos para satisfacer las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Política de Ingresos

1. Integrar un padrón de contribuyentes actualizado y depurado.
2. Ampliar la base de contribuyentes activos.
3. Incrementar los niveles de cumplimiento.
4. Consolidar los servicios electrónicos existentes.
5. Transparentar las acciones de fiscalización y cobranza

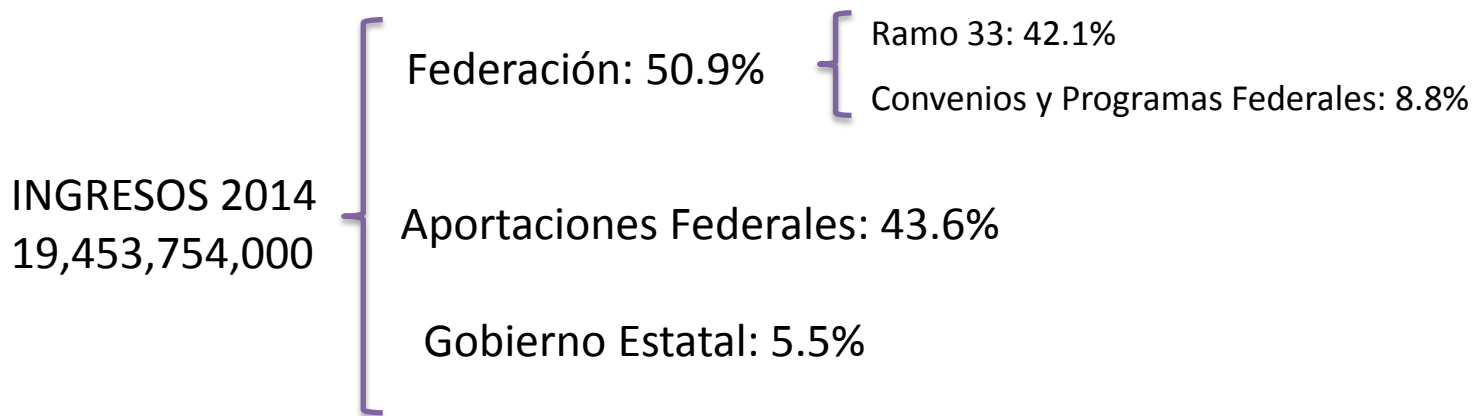
La **Tesorería General del Estado** es la encargada de concentrar los ingresos de toda la entidad, bajo la coordinación de la **Subsecretaría de Ingresos** de la **Secretaría de Hacienda**.

¿De dónde obtiene el Gobierno sus recursos?

El dinero del Presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso o explotación de bienes públicos, entre otros conceptos, que hacemos ciudadanos y empresas.

Además proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los estados y que se reflejan en aportaciones y participaciones federales.

La manera en que dichos ingresos se van a recaudar, sus montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.



INGRESOS (Pesos)				
Concepto	2013	%	2014	%
Ramo 33	7,821,493,000	36.9%	8,197,994,000	42.1%
Participaciones Federales	6,730,500,000	31.8%	7,079,480,000	36.4%
Ingresos derivados de Financiamiento	2,281,348,000	10.8%	-	-
Convenios Federales	2,039,346,000	9.6%	1,709,054,000	8.8%
Ingresos Propios	1,012,978,000	4.8%	1,074,299,000	5.5%
Fondo de Fiscalización	318,000,000	1.5%	337,721,000	1.7%
Recuperaciones Diversas	300,000,000	1.4%	460,035,000	2.4%
Cuota Venta Final de Combustibles	295,100,000	1.4%	264,530,000	1.4%
Ramo 20	150,000,000	0.7%	120,000,000	0.6%
Incentivos Económicos	116,000,000	0.5%	99,837,000	0.5%
Ingresos Coordinados	114,750,000	0.5%	110,804,000	0.6%
TOTAL	21,179,515,000	100%	19,453,754,000	100%

Ingresos 2014

19,453,754,000 pesos

- El presupuesto se incrementó en 2.9%, sin contabilizar los ingresos derivados de financiamientos del 2013.
- El 5.5% de los ingresos corresponden a ingresos propios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos).
- El 94.5% de los ingresos provienen de la Federación.

Nota. Cifras de la Ley de Ingresos 2013 y 2014, datos publicados en el Periódico Oficial.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

- El Presupuesto de Egresos 2014 se basa en los principios de congruencia, transparencia y rendición de cuentas y armonización contable.
- Busca la alineación entre Programas Operativos Anuales (POAs), Presupuesto y los objetivos, estrategias y acciones del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Características de la Política de Gasto

1. Austeridad presupuestaria.
2. Ahorro y disciplina presupuestaria.
3. No incremento salarial a servidores públicos de mandos medios y superiores.
4. Erogaciones aplicadas con eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
5. Planeación para resultados.



PRESUPUESTO DE EGRESOS

¿QUIÉN GASTA?

El mayor porcentaje del Presupuesto de Egresos lo ejercen:

- 58% Transferencias a Organismos
- 19.6 % los municipios para sus labores (vía transferencias).

Concepto	Total (Pesos)	%
Total	19,453,754,000	100%
Transferencias a Organismos	11,275,750,000	58.0%
Municipios	3,821,407,000	19.6%
Poder Ejecutivo	2,668,852,000	13.7%
Deuda Pública	577,184,000	2.9%
Poder Judicial	567,198,000	2.9%
Poder Legislativo	395,000,000	2.0%
Instituto Estatal Electoral	105,113,000	0.5%
Institutos auxiliares	28,750,000	0.1%
Comisión Estatal del Derechos Humanos	14,500,000	0.07%

Fuente. Presupuesto de Egresos del Estado de Morelos, Periódico Oficial.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

¿PARA QUÉ SE GASTA?

CLASIFICACIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD PODER EJECUTIVO

Morelos, seguro y justo: Acciones para prevenir y combatir la violencia y delincuencia (tales como procuración e impartición de justicia y asuntos de seguridad).

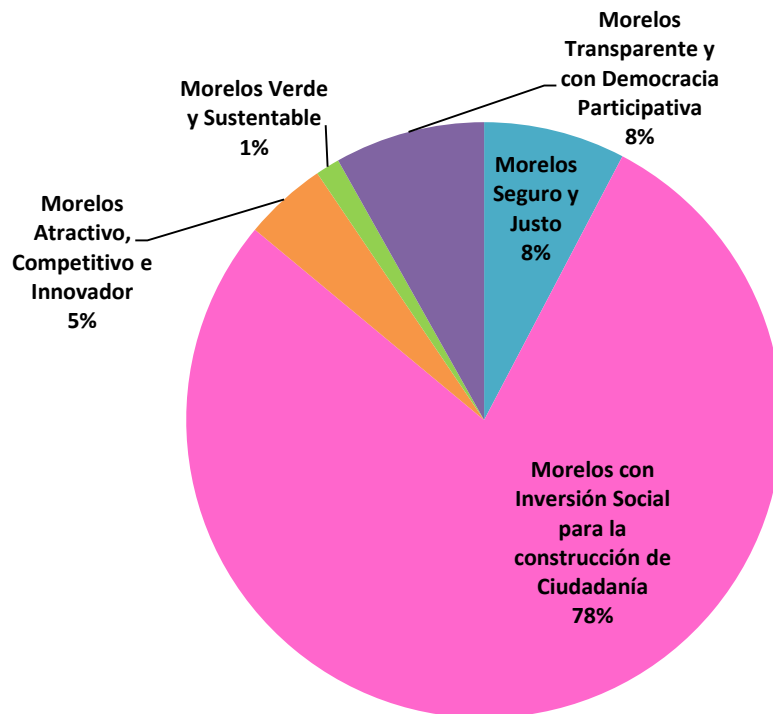
Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía: Programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población (servicio educativo, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos).

Morelos, atractivo, competitivo e innovador: Programas, actividades y proyectos enfocados al desarrollo económico (fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura y desarrollo hidroagrícola, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos).

Morelos, verde y sustentable: Programas, actividades y proyectos en caminados al uso razonado de los recursos no renovables y se asegure el equilibrio con el ambiente.

Morelos, transparente y con democracia participativa: Acciones propias de la gestión gubernamental (tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público).

Clasificación del gasto por eje estratégico



Fuente. Presupuesto de Egresos del Estado de Morelos, Periódico Oficial.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

¿PARA QUÉ SE GASTA?

1. Morelos seguro y justo	Monto (Pesos)	%
Procuraduría General de Justicia	302,033,000	29.7
Secretaría de Seguridad Pública	716,403,000	70.3
Total	1,018,436,000	100

2. Morelos con inversión social para la construcción de ciudadanía	Monto (Pesos)	%
Secretaría de Educación	7,489,186,000	72.2
Secretaría de Salud	2,708,839,000	26.1
Secretaría de Desarrollo Social	101,826,000	1.0
Secretaría de Cultura	74,324,000	0.7
Total	10,374,175,000	100

3. Morelos atractivo, competitivo e innovador	Monto (Pesos)	%
Secretaría de Economía	270,399,000	45.3
Secretaría de Obras Públicas	86,828,000	14.5
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	79,592,000	13.3
Secretaría del Trabajo	66,621,000	11.2
Secretaría de Turismo	60,806,000	10.2
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	32,537,000	5.5
Total	596,783,000	100

4. Morelos verde y sustentable	Monto (Pesos)	%
Secretaría de Movilidad y Transporte	38,822,000	22.4
Secretaría de Desarrollo Sustentable	134,662,000	77.6
Total	173,484,000	100

5. Morelos transparente y con democracia participativa	Monto (Pesos)	%
Gubernatura	56,224,000	5.2
Secretaría de Gobierno	375,071,000	34.7
Secretaría de Hacienda	344,487,000	31.9
Secretaría de Administración	129,619,000	12.0
Secretaría de la Contraloría	24,000,000	2.2
Secretaría de Información y Comunicación	132,340,000	12.3
Consejería Jurídica	17,761,000	1.6
Total	1,079,502,000	100

Nota: Los montos ya incluyen las transferencias a los organismos de cada dependencia.
Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Morelos, Periódico Oficial.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

¿EN QUÉ SE GASTA?

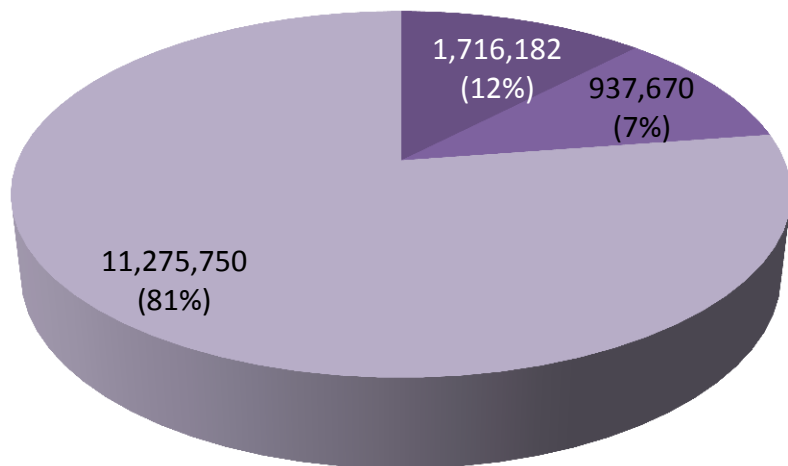
CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO – PODER EJECUTIVO

Gasto corriente: Se compone de los recursos utilizados para remuneraciones al personal, materiales y suministros, y servicios generales necesarios para proveer a la población de bienes y servicios públicos.

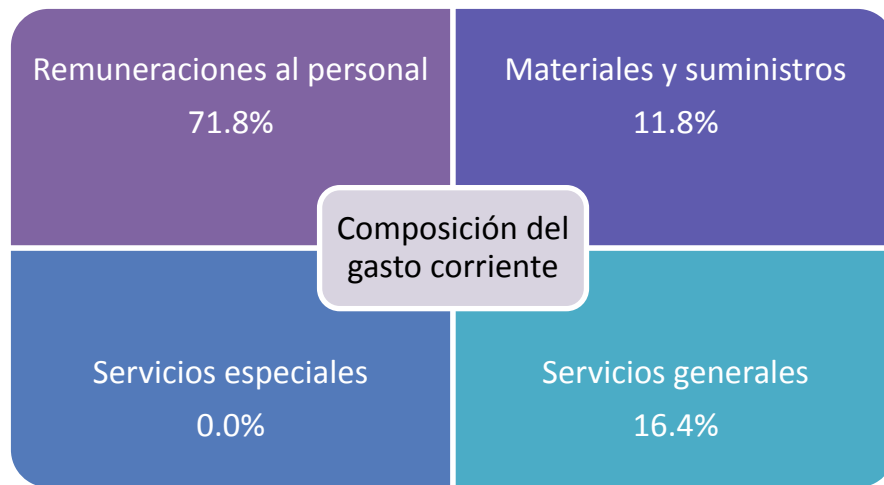
Gasto de Inversión: Comprende los recursos para la construcción, mantenimiento y modernización de obras de infraestructura (Carreteras, hospitales, escuelas, entre otros) necesarias para el desarrollo económico del estado y la creación de empleos.

Transferencias: Son los recursos que se transfieren a los organismos descentralizados de la administración central para cumplir con sus funciones (ej. Comisión Estatal de Reservas Territoriales, Consejo Estatal de Población, Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de Inversiones, Hospital del Niño Morelense, Servicios de Salud Morelos, Colegio de Bachilleres, etc).

Distribución del Gasto
(Pesos)



■ Gasto corriente ■ Gasto de Inversión ■ Transferencias



Fuente. Presupuesto de Egresos del Estado de Morelos, Periódico Oficial.